



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 74/2012

CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO

Real Club de Golf de Tenerife. 9 al 12 de Enero de 2013

– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –
– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Boy 2013 –

LUGAR:

REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE

Campo de Golf, Nº 1
38350 El Peñón de Tacoronte (Tenerife)

Tel: 922 63 66 07

Fax.: 922 63 64 80

E-mail: reservas@rcgt.es

Web: www.rcgt.es

SITUACIÓN Y ACCESO:

El club se encuentra situado al norte de la isla de Tenerife, en la zona llamada “El Peñón”, a tan solo 2 kilómetros del aeropuerto de Tenerife Norte (Los Rodeos) y a 4 kilómetros del centro de La Laguna. Desde el aeropuerto, tomar la autopista del Norte (TF-5) en dirección al Puerto de la Cruz y coger la salida a Guamasa.

Aeropuerto más cercano: Tenerife Norte (Los Rodeos) – 2 Kilómetros, aprox.

FECHAS:

Del 9 al 12 de enero de 2013

Entrenamiento oficial: 8 de enero de 2013 (Gratuito)

(Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horarios de entrenamiento directamente con el R.C.G. de Tenerife)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su federación territorial, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online / Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del miércoles día 26 de diciembre de 2012. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 27 de diciembre de 2012 (siempre hora peninsular).

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en el Real Club de Golf de Tenerife, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la competición (*preferiblemente en el día de entrenamientos oficiales*). La cuota de inscripción será de:

- Mayores.....75, 00 €
- Juniors..... 35, 00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido por el comité de la prueba (preferiblemente en el día de entrenamientos oficiales). Con el fin de poder confirmar los horarios de salida de la primera jornada, aquellos jugadores que no puedan acudir al club el día de entrenamientos oficiales y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaría del club o con la dirección del torneo para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba (*limitado a hándicap 11,4*).

ALOJAMIENTO:

La Federación Canaria de Golf propone las siguientes opciones de alojamiento:

- **HOTEL NIVARIA * * * ***

Plaza del Adelantado, 11
38201 San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)
Tel.: 922 264 298
Fax: 922 259 634
E-mail: reservas@hotelnivaria.com
Web: www.hotelnivaria.com

TARIFAS: (I.G.I.C. incluido en todos los precios)

Tarifa habitación doble con desayuno para una persona..... 70, 50 €
Tarifa habitación doble con desayuno para dos persona..... 79, 50 €

El precio de la media pensión es de 14,00 €, sin bebidas, o de 16,00 € con una bebida incluida.

Las personas interesadas en el alojamiento ofertado en el **Hotel Nivaria**, deberán realizar sus reservas directamente con el hotel, a través del teléfono **922 264 298** o del e-mail: reservas@hotelnivaria.com

- **GRAN HOTEL MENCEY * * * * ***

C/ Doctor José Naveiras, 38
38004 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 609 900
Fax: 922 280 017
E-mail: hotel.mencey@iberostar.com
Web: www.iberostar.com

TARIFAS: (I.G.I.C. incluido en todos los precios)

Tarifa habitación estándar, doble para uso individual (vista ciudad).... 95, 00 €
Tarifa habitación Deluxe, doble para uso individual (vista Jardín)..... 115, 50 €

Tarifa habitación estándar, doble para dos personas (vista ciudad)... 125, 00 €
Tarifa habitación Deluxe, doble para dos personas (vista Jardín)..... 145, 00 €

Estas tarifas incluyen desayuno buffet, IGIC, Wifi y acceso al Fitness Centre.
Suplemento de media pensión: 35,00 €/día/pax.

Las personas interesadas en el alojamiento ofertado en el **Gran Hotel Mencey**, deberán realizar sus reservas directamente con el hotel, a través del teléfono **922 609 900** o del e-mail: hotel.mencey@iberostar.com

En el momento de realizar las reservas de alojamiento, para poder beneficiarse de las tarifas anteriores, será requisito indispensable indicar como referencia el CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO 2013.

Por otro lado, la Federación Canaria de Golf solicita y agradece a todos aquellos participantes que residan en Tenerife que, por favor, acudan al campeonato con sus trolleys personales. Gracias.

MUY IMPORTANTE

SE RECOMIENDA A TODOS LOS JUGADORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO, ORGANICEN LO ANTES POSIBLE LA RESERVA DE SUS VUELOS DE AVIÓN PARA, DE ESTE MODO, PODER BENEFICIARSE DE TARIFAS ASEQUIBLES. GRACIAS.

NORMATIVA

ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje. Asimismo, deberán estar al corriente de la RESOLUCIÓN anual de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (última publicación en el BOE de 27 de diciembre de 2011: Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012). Para más información:

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24 y <http://www.csd.gob.es/csd/salud/lucha-contra-el-dopaje/>

En Madrid, a 27 de noviembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL



D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

REGLAMENTO

Condiciones

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional. Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Técnico Amateur Masculino de la Real Federación Española de Golf, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

El número de participantes no podrá exceder de 87, que serán los 87 inscritos, correctamente en tiempo y forma, con menor hándicap exacto, nunca superior a 11,4. Los jugadores empatados en el puesto 87º participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos que los admitidos dentro de los 87. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos, a menos que el Comité de la Prueba decida aumentar el número de participantes.

Asimismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán a la Federación Canaria de Golf. Si estos jugadores tuvieran un hándicap exacto superior al de los admitidos en los 87 de menor hándicap, incrementarán la cifra total de 87 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera del inicio del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 87 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

En el caso de los jugadores de nacionalidad española, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadores admitidos será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 hrs. del día siguiente del cierre de inscripción (hora peninsular). En el caso de los jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente.

Forma de juego:

Se jugará a 72 hoyos Stroke Play Scratch (barras blancas), en cuatro días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 3ª jornada se realizará un corte que lo pasarán los 50 primeros clasificados y empatados en el puesto 50.

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de los puestos, estos desempatarán siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch (*se desempatará en favor del hándicap de juego más alto*).

Para todas las clasificaciones scratch, se tendrán en cuenta las cuatro vueltas. Si por algún motivo, alguna de las categorías de los premios establecidos no tuviese ningún representante en la cuarta vuelta, el premio quedará desierto.

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

Orden y horarios de salida:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Inscripciones:

La inscripción se cerrará en el plazo que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios:

El campeón, subcampeón y tercer clasificado scratch recibirán sendos trofeos donados por la Federación Canaria de Golf. También recibirán trofeos scratch el primer clasificado de 2ª categoría, el primer clasificado mayor de 35 años, el primer clasificado júnior, el primer clasificado boy, el primer clasificado cadete y el primer jugador clasificado con licencia canaria. Para los premios scratch, exceptuando el puesto de campeón, se desempatará siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch (*se desempatará en favor del hándicap de juego más alto*).

A su vez, después de la 3ª vuelta, el primer clasificado hándicap recibirá su trofeo correspondiente. En caso de empate para esta clasificación hándicap, se desempatará siguiendo la fórmula establecida en Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Hándicap (*ganará el jugador de hándicap de juego más bajo*).

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES. Los premios scratch tendrán preferencia sobre el premio hándicap. A su vez, tendrán preferencia los premios de campeón, subcampeón y tercer clasificado scratch sobre el resto de premios de las otras categorías.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.